

## INFORME DE EVALUACIÓN.

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2014

**CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA,, M=318**



**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA,  
9 DE ABRIL DE 2014**

### CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Nueve (9) de Abril de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Puntaje), siendo éste el resultado:

**1. NÓRIDA XIMENA PALACIOS**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>NOADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>72.5 PUNTOS</b>

**2. ROBINSON OROZCO GONZALEZ**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>90 PUNTOS</b>

**3. CRISTIAN MAURICIO TOVAR**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>86 PUNTOS</b>

**4. OMAR JAVIER JIMENEZ**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>95 PUNTOS</b>

**5. JONATHAN ASCENCIO SILVA**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>72.5 PUNTOS</b>

Cordialmente,

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité

# CALIFICACIÓN JURÍDICA

Uptc 1959 - 2010



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014**

**" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, M=318"**



**CALIFICACIÓN JURÍDICA**

	JONATHAN RICARDO ASCENSIO SILVA	OMAR JAVIER JIMÉNEZ	CRISTIAN MAURICIO TOVAR	ROBINSON OROZCO GONZALES	NORIDA XIMENA PALACIOS MARTÍNEZ
1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. FOTOCOPIA de LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL  
UPITECISTA



INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014

" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, M=318"

<p>órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>					
<p><b>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales,</b> suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:                  BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.                  AFIANZADO: El oferente                  VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más.                  VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva.                  Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE</b></p>					

INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014

" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, M=318"



Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Uptc

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL UPETECISTA

<p><b>SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROponente Y/O EMPRESA,</b> Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p>NO CUMPLE (NO MENCIONA SI TIENE PERSONAS A SU CARGO)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE ( NO SEÑALA SI TIENE PERSONAL A SU CARGO)</p>	<p>NO CUMPLE( NO SEÑALA SI TIENE PERSONAL A SU CARGO)</p>	<p>NO CUMPLE (NO SEÑALA SI TIENE PERSONAS A SU CARGO)</p>
<p><b>6. Certificado de Antecedentes Fiscales,</b> expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación</b> el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014**

**" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA. M=318"**

LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.					
8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*afg*

INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014

" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA, PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA., M=318"



<p>10. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: TOMANDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA MISMA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES PREVISTAS EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012, NO SE LE SOLICITARA A LOS AFERENTES. EN TODO CASO Y TOMANDO EN CUENTA QUE ES REQUISITO DE HABILITACIÓN JURÍDICA QUE EL PROVEEDOR DE BIENES O SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD OSTENTE UNA EVALUACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 70% DE ACUERDO A LA QUÍA A-AB-P01-G02, PARA PODER SER OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD DEBE DILIGENCIARSE EL CORRESPONDIENTE ANEXO 5.</p>	<p>NO CUMPLE (NO DILIGENCIO EL FORMATO CORRESPONDIENTE ANEXO 5.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE (NO DILIGENCIO EL FORMATO CORRESPONDIENTE ANEXO 5.</p>	<p>NO CUMPLE (NO DILIGENCIO EL FORMATO CORRESPONDIENTE ANEXO 5.</p>	<p>NO CUMPLE (NO DILIGENCIO EL FORMATO CORRESPONDIENTE ANEXO 5.</p>
<p>11. HOJA DE VIDA (FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL ANEXO 7) DEBIDAMENTE FIRMADO, Y CON LOS SOPORTES QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA EL PERFIL AL QUE APLICA, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DEL NUMERAL 6 Y ANEXO 06 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Folios</p>	<p>27</p>	<p>42</p>	<p>27</p>	<p>27</p>	<p>32</p>

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL  
UPETECISTA

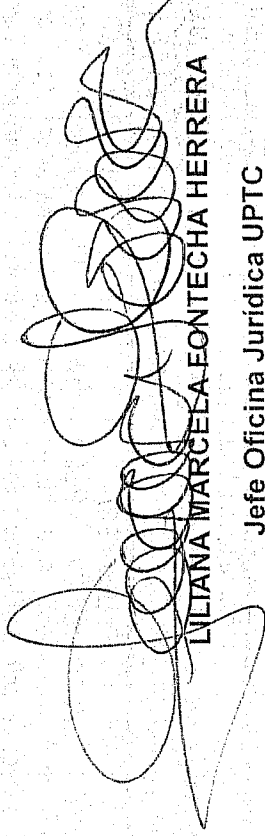


INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014

" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA. M=318"

**CONCLUSIÓN:** La propuesta de, **OMAR JAVIER JIMÉNEZ**, ES admisible jurídicamente. Y las propuestas de **Jonathan Ricardo ascencio Silva**, **Cristian Mauricio Tovar**, **Robinson Orozco Gonzales**, **Norida Ximena palacios Martínez** no son admisibles jurídicamente.

Dado en Tunja a los siete (07) días del mes de abril 2014. Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos, es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA según sea el caso.



LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA

Jefe Oficina Jurídica UPTC



CARLOS FELIPE PRIETO  
ABOGADO CALIFICADOR

# CALIFICACIÓN TÉCNICA, DE EXPERIENCIA Y PUNTAJE



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**FORMA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE PUNTAJE**

INVITACION PÚBLICA No. 012 DE 2014  
 " CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACIÓN SISMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA,, M=318 "

**1. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**

DOCUMENTACION TECNICA REQUERIDA	Jonathan Ricardo Ascencio S.	Norida Ximena Palacios M.
PERFIL: Estudiante Ing. Civil	Cumple	Cumple
EXP. GENERAL: sin experiencia	No Aplica	No Aplica
EXP. ESPECIFICA: Con un mínimo de 6 meses en trabajo de laboratorio de suelos	Cumple	Cumple
Hoja de Vida en Formato único hoja de vida	Cumple	Cumple
Hoja de vida en formato libre con soportes	Cumple	Cumple
Fotocopia legible cedula de ciudadanía	Cumple	Cumple
RUT Actualizado	Cumple	Cumple
Diploma bachiller y acta de grado	Cumple	Cumple
Diploma de tecnología o certificación de estudiante de ing. Civil o transporte y vía	Cumple	Cumple
Verificación de antecedentes, disciplinarios, fiscales y judicial	Cumple	Cumple
<b>CALIFICACION TECNICA MINIMA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)</b>	Admisible	Admisible
<b>OBSERVACIONES</b>		

**2. PUNTAJE**

CRITERIO PUNTAJE (MAX 100 PUNTOS)	Jonathan Ricardo Ascencio S.	Norida Ximena Palacios M.
Experiencia General máximo 25 puntos	1,5	1,5
Experiencia Especifica máximo 25 puntos	25	25
Formación Superior Max 10 Puntos	6	6
Entrevista 40 puntos	40	40
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>72,5</b>	<b>72,5</b>
<b>OBSERVACIONES</b>		

LUIS ALBERTO CACERES C.  
 Coordinador Convenio Interadministrativo No 114.  
 Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
 U.P.T.C.  
 DIA 8  
 2014  
 4 folios

**FORMA DE EVALUACION TECNICA Y DE PUNTAJE**

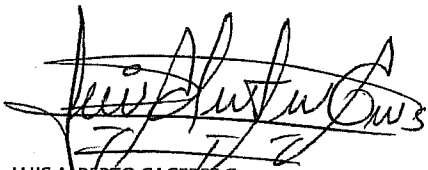
INVITACION PÚBLICA No. 012 DE 2014  
 " CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACION SISMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, M=318 "

**1. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**

DOCUMENTACION TECNICA REQUERIDA	Cristian Mauricio Tovar Jimenez
PERFIL: Estudiante Ing. Civil	Cumple
EXP. GENERAL: Haber trabajado como auxiliar de ingenieria, trabajado como laboratorista y perforador en entidad publica y entidad privada.	Cumple
EXP. ESPECIFICA: Con un mínimo de un año en laboratorio de suelos en entidad publica y 6 meses en entidad privada	Cumple
Hoja de Vida en Formato único hoja de vida	Cumple
Hoja de vida en formato libre con soportes	Cumple
Fotocopia legible cedula de ciudadanía	Cumple
RUT Actualizado	Cumple
Diploma bachiller y acta de grado	Cumple
Diploma de tecnología o certificación de estudiante de ing. Civil o transporte y vía	Cumple
Verificación de antecedentes, disciplinarios, fiscales y judicial	Cumple
<b>CALIFICACION TECNICA MINIMA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)</b>	<b>Admisible</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	

**2. PUNTAJE**

CRITERIO PUNTAJE (MAX 100 PUNTOS)	Cristian Mauricio Tovar Jimenez
Experiencia General máximo 25 puntos	25
Experiencia Especifica máximo 25 puntos	16
Entrevista 50 puntos	45
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>86</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	



LUIS ALBERTO CACERES C.  
 Coordinador Convenio Interadministrativo No 114.  
 Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia

**FORMA DE EVALUACION TECNICA Y DE PUNTAJE**

INVITACION PÚBLICA No. 012 DE 2014

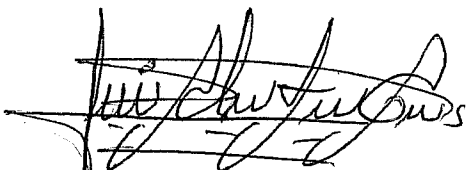
" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACION SISMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA.- M=318 "

1. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

DOCUMENTACION TECNICA REQUERIDA	Robinson Orozco Gonzalez.
PERFIL: Estudiante Ing. Civil	Cumple
EXP. GENERAL: Haber trabajado como auxiliar de ingenieria, trabajado como laboratorista y perforador en entidad publica y entidad privada.	Cumple
EXP. ESPECIFICA: Con un mínimo de un año en laboratorio de suelos en entidad publica y 6 meses en entidad privada	Cumple
Hoja de Vida en Formato único hoja de vida	Cumple
Hoja de vida en formato libre con soportes	Cumple
Fotocopia legible cedula de ciudadanía	Cumple
RUT Actualizado	Cumple
Diploma bachiller y acta de grado	Cumple
Diploma de tecnologia o certificación de estudiante de ing. Civil o transporte y vía	Cumple
Verificación de antecedentes, disciplinarios, fiscales y judicial	Cumple
CALIFICACION TECNICA MINIMA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)	Admisible
OBSERVACIONES	

2. PUNTAJE

CRITERIO PUNTAJE (MAX 100 PUNTOS)	Robinson Orozco Gonzalez.
Experiencia General máximo 25 puntos	25
Experiencia Especifica máximo 25 puntos	25
Entrevista 50 puntos	45
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>90</b>
OBSERVACIONES	



LUIS ALBERTO CACERES C.  
Coordinador Convenio Interadministrativo No 114.  
Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia

**FORMA DE EVALUACION TECNICA Y DE PUNTAJE**

INVITACION PÚBLICA No. 012 DE 2014

" CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAL EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 114 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE TUNJA Y LA UPTC CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA SECCIONAL TUNJA PARA LA MICROZONIFICACION SISMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUNJA, M=318 "

**1. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**

DOCUMENTACION TECNICA REQUERIDA	Omar Javier Jimenez Jimenez
PERFIL: Estudiante Ing. Civil	Cumple
EXP. GENERAL: No menor a cinco años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	Cumple
EXP. ESPECIFICA: Experiencia acumulada de cinco años en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ejercicio profesional en empresa privada en la disciplina para la cual esta aspirando.</li> <li>b. Ejercicio profesional en entidades oficiales, como funcionario de nivel profesional, ejecutivo y/o asesor, o como contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas para la disciplina para la cual fue propuesto.</li> </ul>	Cumple
Hoja de Vida en Formato único hoja de vida	Cumple
Hoja de vida en formato libre con soportes	Cumple
Fotocopia legible cedula de ciudadanía	Cumple
RUT Actualizado	Cumple
Título profesional y acta de grado	Cumple
Tarjeta profesional	Cumple
Diploma o acta de grado de posgrado	Cumple
Verificación de antecedentes, disciplinarios, fiscales y judicial	
CALIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)	Admisible

**2. PUNTAJE**

CRITERIO PUNTAJE (MAX 100 PUNTOS)	Omar Javier Jimenez Jimenez
Experiencia General máximo 25 puntos	25
Experiencia Especifica máximo 25 puntos	25
Posgrado en la disciplina del concurso maximo 10 puntos	10
Entrevista 40 puntos	35
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>95</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	

LUIS ALBERTO CACERES C.  
 Coordinador Convenio Interadministrativo No 114.  
 Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia